



ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ATLAS MOLY S.A.

En la ciudad de Pucara, a los 22 días del mes de Abril del 2015, siendo las 15h00, en el local donde funciona el domicilio principal de la compañía, ubicado en Parroquia Pucara S/N a cien metros de la Mina TRES CHORRERAS, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía ATLAS MOLY S.A., compuesta por los Señores:

- **EXCELMORO S.A.**, titular del 99.875% de las acciones, que corresponde como titular de 799.00 acciones de Usd\$1.00 cada una.
- **CARLOS PACHECO ESPINOZA**, titular del 0.125% de las acciones, que corresponde como titular de 1 acción de Usd\$1.00 cada una, y;

Los accionistas, por los derechos que les asiste, resuelven constituirse en **Junta General Ordinaria y Universal**. Amparados y con los efectos del Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2014.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe del Comisario Ejercicio Económico 2014.
- 3.- Conocimiento y Resolución del informe de Auditoria del Ejercicio Económico 2014.
- 4.- Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.

Preside la Junta el Glgo. Leslie Allan Smith, en su calidad de presidente de la Compañía, y como secretario actúa el Ing. Juvito Belduma Gerente General de Excelmoro, verificando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara formalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y discutir los puntos del orden del día propuestos:

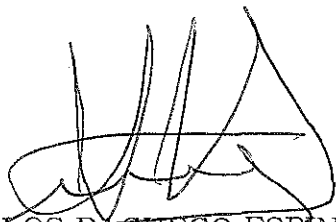
1. Informe de Gerencia.- Se da lectura al Informe prestado por el Sr. Carlos Pacheco indicando a la Junta que en el período transcurrido la empresa prácticamente estuvo inactiva debido a que los procesos para el funcionamiento de la Mina ha tomado mucho tiempo por lo que no se ha logrado poner en funcionamiento TRES CHORRERAS. La Junta aprueba unánimemente el informe y se da paso al siguiente punto.
2. El Informe del Comisario, Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.- Se da lectura al Informe presentado por La Sra. Mónica Morales, y la Junta aprueba de manera unánime.
3. Conocimiento y Resolución de Informe de Auditoria del Ejercicio Fiscal 2014.- Luego de que esta Auditoría realizada por el Ing. Chystofer Juanazo, ha sido revisado por los Accionistas, La Junta aprueba unánimemente.
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2014.- Al respecto toma la palabra el Ing. Belduma y manifiesta que luego de la revisión de los Balances, Informe de Auditoria, Informe de Gerente y Comisario, recomienda aprobarlos, moción que es aprobada por el Presidente de la Junta, aprobando de manera unánime El Balance y El Estado de Pérdidas y Ganancias.



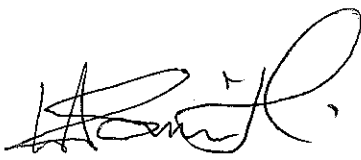
Sin más que tratar se decide dar por concluida la Junta, por secretaria se da lectura al Acta correspondiente, misma que es aprobada de manera unánime por los Accionistas, disponiendo que se incorpore a la misma los informes de Gerencia y de Comisario, así como el informe de Auditoria, siendo las 19H00, la Presidencia da por concluida la Junta; en constancia de todo lo actuado, Firman los Accionistas que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con el señor presidente.



Juvito Belduma Belduma
Gerente General EXCELMORO S.A.
Secretario – Accionista.



CARLOS PACHECO ESPINOZA
ACCIONISTA



Leslie Allan Smith
PRESIDENTE